

Regidora Estefanía Juárez Limón

Primer Informe Anual de Actividades

2021 – 2024

Honorable Ayuntamiento de Zapopan

ÍNDICE:

I. Introducción.

1. Presentación.
2. Fundamento Legal.

II. Trabajo en Pleno.

1. Sesiones.
2. Iniciativas Presentadas.
3. Puntos de Acuerdo Presentados.

III. Trabajo en Comisiones.

1. Comisiones en las que participo.
2. Comisión de Desarrollo Urbano.
 - a) Asistencia.
 - b) Transmisiones en Vivo, Transparencia y Acceso a la Información.

IV. Participación en Consejos y Comités.

V. Reuniones de Trabajo y Eventos.

1. Atención Ciudadana / Cercanía Ciudadana
2. Eventos (horas calle)
 - a) Arranque, Supervisión e Inauguraciones de obra
 - b) Eventos Municipales
 - c) Participación en otros Organismos

VI. Mensaje Final.

I. Introducción

1. Presentación



Soy Estefanía Juárez Limón.

En el sector privado he trabajado en la consolidación e impulso de iniciativas para el fortalecimiento del sector de la construcción, con interés en la formación, capacitación y generación de empleos que promuevan el desarrollo económico y el bienestar de muchas mujeres y hombres que dependen de este sector tan importante para Zapopan, Jalisco y México. He participado en diversos organismos empresariales como: Coordinadora del Capítulo estudiantil de XI Mesa Directiva de la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres A.C (AMIVTAC); en la Coordinación de Jóvenes Empresarios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Jalisco; en el Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco A.C. (CCJEJ); y recientemente, como Vicepresidente de Proyectos Estratégicos en la (CMIC).

Estudié Ingeniera Civil y actualmente curso la Maestría en Administración de la Construcción, en 2021 tuve la fortuna de ser invitada al sector público por Juan José Frangie Saade; actual Presidente Municipal, para sumarme al proyecto de consolidación de la *"Ciudad de las niñas y de los niños"* y es así que actualmente, como Regidora del Ayuntamiento de Zapopan, participo como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y como vocal en otras siete Comisiones Edilicias, en donde buscamos contribuir a que tengamos una ciudad más ordenada, privilegiando un trabajo técnico, participativo y coordinado con instrumentos de ordenamiento territorial actualizados, y con una gran visión de futuro.

En este primer año nos propusimos hacer del desarrollo urbano una parte central de la agenda municipal e impactar positivamente en la calidad de vida de todos, buscando que la actividad económica sea cada vez más ordenada y próspera para cualquier ciudadano que viva, trabaje o transite por Zapopan, para que cuente con servicios de calidad y en consecuencia, una vida mejor.

Ya sea en la Comisión de Desarrollo Urbano, en el Pleno del Ayuntamiento o en alguna de las más de mil colonias, asentamientos o zonas del municipio de Zapopan seré un aliado de las causas que fortalezcan el derecho a la ciudad. Tengan la seguridad de encontrar siempre una puerta abierta para ser escuchados y ser atendidos, porqué entiendo al servicio público como un privilegio para servir a la gente, solucionando, previniendo o anticipando problemas que al final del día nos permitan a todos vivir mejor.

En unidad los invito a: ¡Trabajar, Trabajar y Trabajar!.

2. Fundamento Legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Capítulo Segundo: De los Regidores, Artículo 49. "Son obligaciones de los Regidores", fracción IV. "Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales".*

Así como: del *Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Capítulo Primero: Del Ayuntamiento en Pleno, "Artículo 32. Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como su posterior compilación y archivo. Dichos informes anuales deberán de contener cuando menos los siguientes elementos: objetivos anuales planeados y cumplimentados; número de reuniones celebradas y principales acuerdos obtenidos de las mismas, estadística de asistencia de las y los integrantes y reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia."*

En seguimiento a lo anteriormente expuesto, se presenta ante los Ciudadanos Zapopan y el Honorable Ayuntamiento de Zapopan, este Primer Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2021 al 31 de septiembre de 2022.

II. Trabajo en Pleno.

1. Sesiones:

El Ayuntamiento en Pleno ha sesionado en quince ocasiones con los siguientes resultados:

Sesiones, Iniciativas y Puntos de Acuerdo.	Número	Detalle
Sesiones Ordinarias	15	Ordinaria
Sesiones Solemnes	1	Solemne
Iniciativas Presentadas	4	2 Individuales 2 Conjuntas
Puntos de Acuerdo Presentados	6	6 Conjuntos

Asistencia al Pleno del Ayuntamiento:

Total de Sesiones	Asistencias	Inasistencias
16	100%	0%



2. Iniciativas Presentadas:

No.	Fecha	Asunto	Ponente (s)
1	28 abril 2022	Iniciativa presentada a efecto de que el Ayuntamiento estudie; y en su caso, autorice modificar el artículo 17 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan, Jalisco y el artículo 5 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan, Jalisco.	Regidores Estefanía Juárez Limón, Nancy Naraly González Ramírez, Melina Alatorre Núñez, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez y Ana Luisa Ramírez Ramírez.
2	03 junio 2022	Iniciativa presentada a efecto de que el Ayuntamiento estudie; y en su caso, autorice modificar y adecuar diversos artículos del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.	Regidores Estefanía Juárez Limón, Iván Ricardo Chávez Gómez, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, Cindy Blanco Ochoa, Fabián Aceves Dávalos, Claudio Alberto de Ángelis Martínez y José Miguel Santos Zepeda.

3	28 junio 2022	Iniciativa presentada a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificar diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Regidora Estefanía Juárez Limón.
4	30 agosto 2022	Iniciativa presentada a efecto de crear el Reglamento de la Comisión Municipal de Directores Responsables y Corresponsables de Zapopan, Jalisco.	Regidora Estefanía Juárez Limón.

Con la creación del Reglamento de la Comisión Municipal de Directores Responsables y Corresponsables de Zapopan, después de 3 años, logramos atender una obligación normativa prioritaria que nos permitirá fortalecer los trabajos de registro, control y evaluación de los Directores Responsables y Corresponsables que el Municipio avala con el objeto de que su trabajo se apegue a la normatividad aplicable.

Con esto avanzamos para asegurarnos de que tanto las obras públicas como las privadas cuenten con el marco regulatorio suficiente para garantizar que cumplan a cabalidad con los instrumentos de planeación para que sean obras seguras, accesibles y adecuadas previniendo con ello, cualquier daño sin responsabilidad.

Además, nuestro municipio es ya, el único de los diez municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara que cuenta con este instrumento normativo colocándose a la vanguardia en la materia.

De manera paralela, esta herramienta nos permitirá poner en marcha la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) diseñada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) con el objetivo de promover la productividad, impulsar la competitividad y mejorar el ambiente de negocios reduciendo y optimizando los tiempos de una licencia de construcción de bajo impacto.

3. Puntos de Acuerdo Presentados:

No.	Fecha	Asunto / Objeto	Ponente (s).
1	10 noviembre 2021	Tiene por objeto ordenar la publicación de la convocatoria para la conformación del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Sandra Graciela Vizcaíno Meza, Ana Luisa Ramírez Ramírez, Dulce Sarahí Cortes Vite, Cindy Blanco Ochoa, Nancy Naraly González Ramírez, Estefanía Juárez Limón, Claudio Alberto De Angelis Martínez, Manuel Rodrigo Escoto Leal, Omar Antonio Borboa Becerra, José Pedro Kumamoto Aguilar.

2	02 febrero 2022	A fin de que se autorice la ampliación del plazo de la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.	Sandra Graciela Vizcaíno Meza, Cindy Blanco Ochoa, Omar Antonio Borboa Becerra, Claudio Alberto De Angelis Martínez, Manuel Rodrigo Escoto Leal, Nancy Naraly González Ramírez, Estefanía Juárez Limón, Ana Luisa Ramírez Ramírez.
3	02 marzo 2022	Tiene por objeto se inicie el proceso de Consulta Pública del Estudio Técnico Justificativo y del Programa de Aprovechamiento del Proyecto de Declaratoria del Área Natural Protegida Parque Ecológico Municipal Eca Do Queirós.	Manuel Rodrigo Escoto Leal, Iván Ricardo Chávez Gómez, Cindy Blanco Ochoa, Fabián Aceves Dávalos, Estefanía Juárez Limón, Sandra Graciela Vizcaino Meza, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, José Miguel Santos Zepeda, Nancy Naraly González Ramírez, Claudio Alberto De Angelis Martínez, Melina Alatorre Núñez.
4	02 Marzo 2022	Con el objeto de que se inicie el proceso de Consulta Pública del Estudio Técnico Justificativo y del Programa de Aprovechamiento del Proyecto de Declaratoria de Área Natural Protegida del Parque Ecológico Municipal Bosque El Centinela y Cañadas de San Isidro (BECCSI).	Melina Alatorre Núñez, Claudio Alberto De Angelis Martínez, Nancy Naraly González Ramírez, José Miguel Santos Zepeda, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, Sandra Graciela Vizcaino Meza, Estefanía Juárez Limón, Fabián Aceves Dávalos, Cindy Blanco Ochoa, Iván Ricardo Chávez Gómez, Manuel Rodrigo Escoto Leal.
5	28 abril 2022	A efecto de que se amplíe el plazo de la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.	Dulce Sarahí Cortes Vite, Nancy Naraly González Ramírez, Manuel Rodrigo Escoto Leal, Estefanía Juárez Limón, Sandra Graciela Vizcaino Meza, Omar Antonio Borboa Becerra, Ana Luisa Ramírez Ramírez, José Pedro Kumamoto Aguilar.
6	28 Junio 2022	A fin de que se amplíe por tercera ocasión, el plazo que señala la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.	Dulce Sarahí Cortes Vite, Nancy Naraly González Ramírez, Manuel Rodrigo Escoto Leal, Estefanía Juárez Limón, Sandra Graciela Vizcaino Meza, Omar Antonio Borboa Becerra, Ana Luisa Ramírez Ramírez, José Pedro Kumamoto Aguilar.

III. Trabajo en Comisiones.

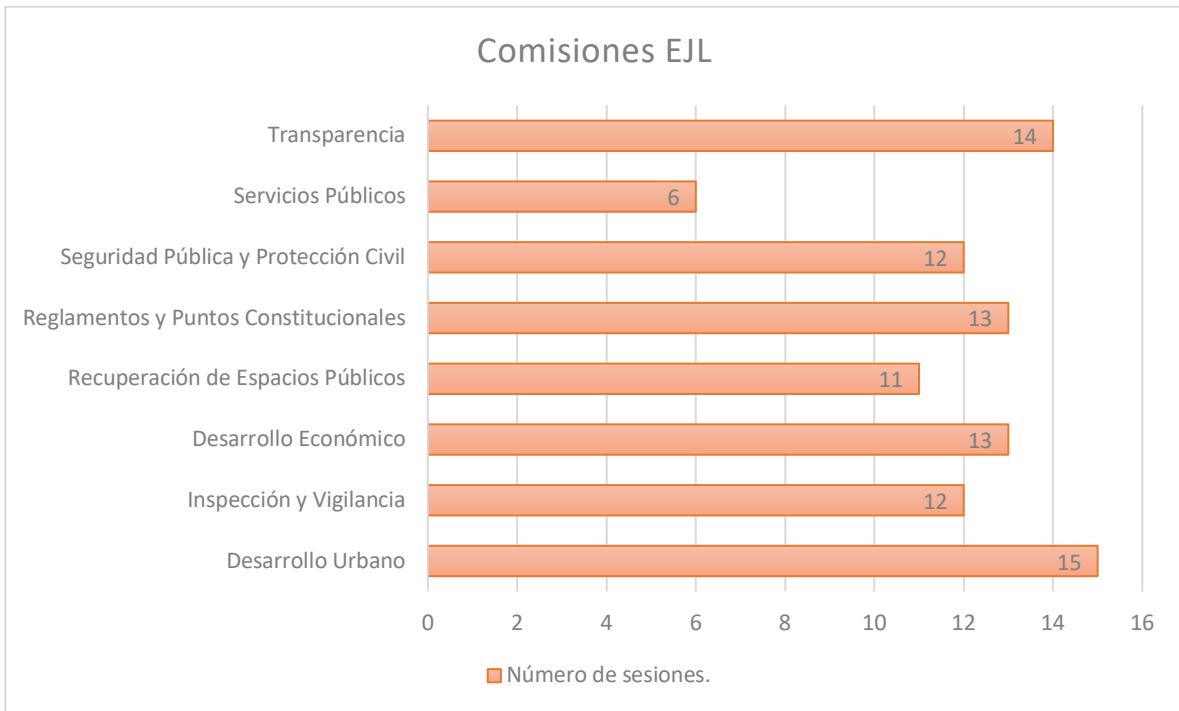
1. Comisiones en las que participo:

El día primero de octubre de 2021, quienes integramos el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021–2024, tomamos formalmente el cargo como Regidores y en sesión ordinaria encabezada por el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, quedaron aprobadas e integradas las Comisiones Colegiadas y Permanentes que forman parte del Ayuntamiento, entre las cuales participo en las siguientes:

1. Desarrollo Urbano. (Presidente).
2. Inspección y Vigilancia.
3. Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales (antes Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo).
4. Recuperación de Espacios Públicos.
5. Reglamentos y Puntos Constitucionales.
6. Seguridad Pública y Protección Civil.
7. Servicios Públicos.
8. Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública.

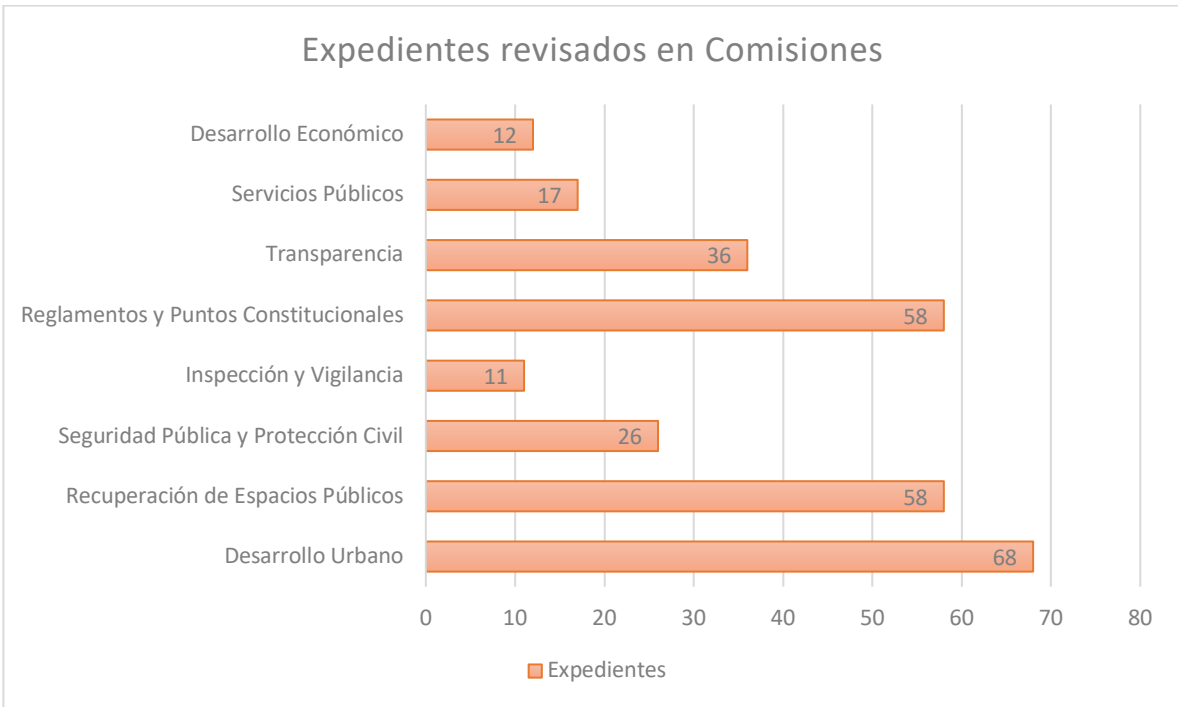
En las ocho Comisiones Colegiadas y Permanentes en las que tengo participación, hemos tenido en conjunto 96 sesiones ordinarias, en las que tras haber estudiado, analizado y discutido múltiples expedientes, hemos tenido 286 votaciones de dictámenes emanados de peticiones de los ciudadanos y asuntos de competencia que han sido turnados por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, de conformidad a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco que señala lo siguiente:

“Artículo 34. Las Comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de dictaminar oportunamente los diversos asuntos de su competencia. Para que las comisiones puedan sesionar válidamente es necesario que estén presentes la mayoría de sus integrantes. Las sesiones de las Comisiones serán públicas y abiertas por regla general, salvo que medie Acuerdo de la Comisión que corresponda que las declare sesiones no públicas, cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo amerite, así como las consideradas como reuniones reservadas por disposición legal expresa. Podrán asistir los medios de comunicación, y los asistentes deberán guardar el debido orden a fin de no interrumpir el desarrollo de las sesiones. Las Comisiones Colegiadas y Permanentes deberán ser instaladas por el Regidor que las presida con las formalidades de ley dentro de un término perentorio de 30 treinta días naturales a partir del día hábil siguiente de la sesión en que fueron integradas por el Ayuntamiento, en caso de no hacerlo se estará a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.”



Asistencia a Comisiones:

Total de Sesiones	Asistencias	Inasistencias
96	100%	0%



(286 Dictámenes votados a septiembre 2022).



2. Comisión de Desarrollo Urbano.

“Una ciudad de las niñas y los niños más funcional, gracias al trabajo técnico, participativo y coordinado en donde contemos con instrumentos de ordenamiento actualizados con una gran visión de futuro, en donde el desarrollo urbano sea parte central de la agenda municipal con el objetivo principal de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos que vivan, trabajen o transiten por Zapopan, es la visión que busco instrumentar en la Comisión de Desarrollo Urbano.” Estefanía Juárez.

La Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano se instaló formalmente el 26 de octubre de 2021, teniendo como invitados especiales al Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade y a Patricia Fregoso, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.



Esta comisión la integramos once Regidoras y Regidores de todas las fracciones que componen el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan con la siguiente estructura:

- I. ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN / Presidente / Movimiento Ciudadano (MC).
- II. IVAN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- III. MELINA ALATORRE NÚÑEZ / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- IV. FABIÁN ACÉVES DÁVALOS / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).

- V. GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- VI. NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- VII. JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUÍLAR / Integrante / Futuro (F).
- VIII. ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ / Integrante / Futuro (F).
- IX. DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE / Integrante / Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- X. OMAR ANTONIO BORBOA BECÉRRRA / Integrante / Partido Acción Nacional (PAN).
- XI. EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRÚBIAS / Integrante / Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).



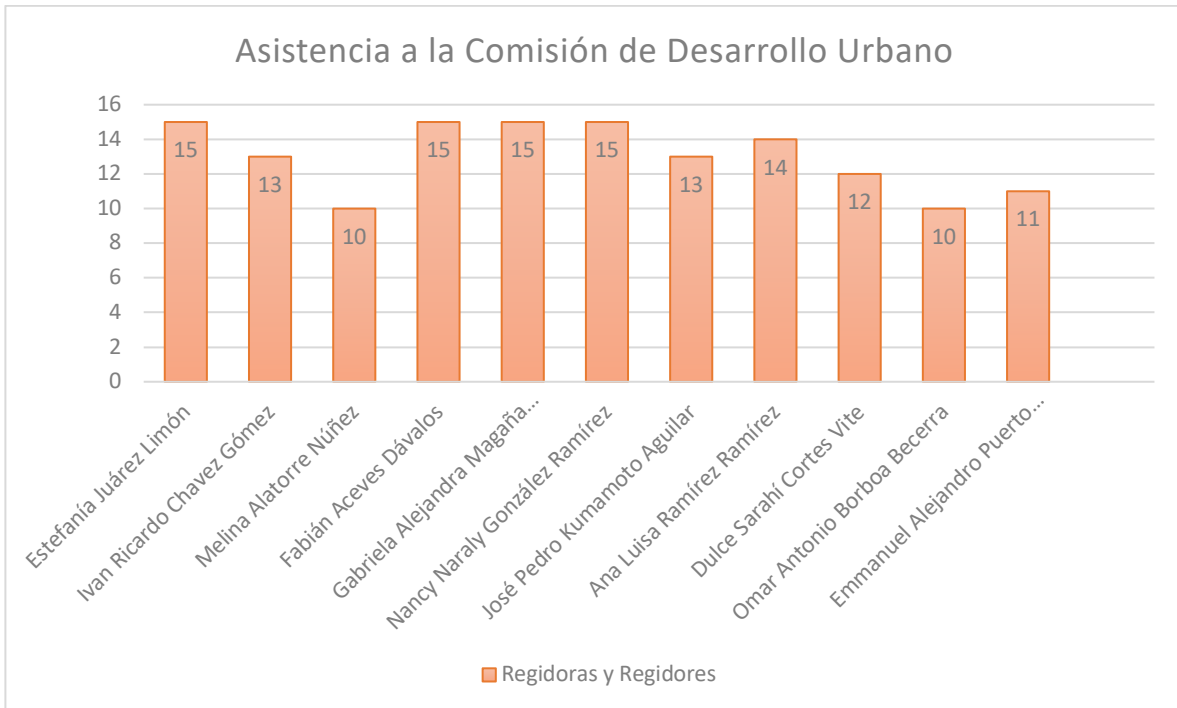
Expedientes de la Comisión de Desarrollo Urbano		
Expedientes Recibidos	121	Recibidos el 1 de octubre de 2021 (inicio de administración).
Expedientes Votados	96	Estudiados, analizados y dictaminados.
Expedientes Nuevos	90	Recibidos posterior al 1 de octubre de 2021. (82 expedientes / 8 iniciativas).
Sesiones de Comisión	15	12 Sesiones Individuales. 2 Sesiones Conjuntas.
Mesas de Trabajo de la Comisión	18	Reuniones para analizar iniciativas, dictámenes o asuntos.

En la Comisión de Desarrollo Urbano, de forma unánime entregamos por primera ocasión un **Reconocimiento por el Día Internacional de la Mujer** con el propósito de reconocer a las mujeres destacadas y con trayectoria, que influyen de manera positiva y sean un referente para Zapopan.



En este año 2022, reconocimos a la Arq. Laila Pérez Ochoa, que actualmente preside el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco siendo la primer mujer en ostentar dicho cargo, rompiendo así un techo de cristal y diferentes paradigmas además de contar con una trayectoria de 25 años dedicándose al desarrollo y ejecución de proyectos de planeación urbana y vivienda y ser desde 2015 Vicepresidente de Cultura de la UIA (Union International des Architects) "Architecture and Childrens".

a) Asistencia.



b) Transmisiones en Vivo, Transparencia y Acceso a la Información.

Bajo el principio de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas hemos atendido las obligaciones que en la materia establece la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** como *“obligaciones de transparencia comunes a todos los sujetos obligados”* dando cumplimiento a los siguientes artículos:

“Artículo 70, fracciones: “XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;” y “XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado;”.

“Artículo 71, fracción II, inciso b) “Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos”.

De igual manera se atendió durante este primer año lo que señala la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, dando cumplimiento a los siguientes artículos:

“Artículo 8, fracción VI, inciso i) El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión;” e inciso “j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados;” y “XXIV. La estadística de asistencias y registro de votación de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan, el sentido del voto y, en su caso, los votos particulares;”.

“Artículo 15, fracciones; “VII. Los programas de trabajo de las comisiones edilicias; VIII. El orden del día de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas; IX. El libro de actas de las sesiones del ayuntamiento, las actas de las comisiones edilicias, así como las actas de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;”

Destacando que de forma **proactiva**, adicional a las obligaciones que la ley señala, en Zapopan contamos con la innovadora plataforma “Ayuntamiento Abierto” (<https://www.zapopan.gob.mx/agenda-edilicia/>) en donde se da cuenta del trabajo de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento de forma actualizada, transparente y abierta.

En dicha plataforma, única en todo el estado de Jalisco se tiene acceso desde cualquier dispositivo con internet a la siguiente información pública:

1. Convocatoria a sesiones ordinarias / 36 horas antes de la sesión.
2. Asuntos a tratar / 36 horas antes de la sesión.
3. Registro de votación de los asuntos tratados / 5 días posterior a la sesión.
4. Estadística de asistencia a cada sesión / 5 días posterior a la sesión.
5. Acta en versión estenográfica / 5 días posterior a la sesión.
6. Acta firmada / 5 días posterior a la sesión.
7. **Transmisión de la sesión / En vivo – grabación.**

IV. Participación en Consejos y Comités.

Derivado de que formamos parte en ocho Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento de Zapopan, hemos tenido participación en los siguientes organismos:

No.	Consejo o Comité	Nombramiento
1	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano	Representante Titular
2	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).	Integrante
3	Consejo Técnico Catastral	Representante Titular
4	Consejo Municipal de Regularización	Integrante
5	Comisión de Adquisiciones Municipales	Representante Titular
6	Consejo de Ciudades Hermanas	Integrante
7	Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.	Suplente del Representante Titular
8	Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública	Integrante
9	Fideicomiso de Equipamiento e Infraestructura Urbana y Vial en la Zona del Bajío.	Integrante
10	Fideicomiso Juan Palomar y Arias.	Representante Titular
11	Representante de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil en el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.	Representante Titular
12	Representante de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil en el Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Representante Titular

V. Reuniones de Trabajo y Eventos.

1. Atención Ciudadana / Cercanía Ciudadana.

- a) 185 ciudadanas y ciudadanos atendidos en la oficina.
- b) 650 ciudadanas y ciudadanos atendidos fuera de la oficina en reuniones vecinales, asambleas, recorridos, visitas y eventos de Gobierno en el interior del municipio.
- c) Eventos ciudadanos con el Diputado Federal del Distrito 6 de Zapopan, Manuel Herrera Vega en: Tesistán, Copala, La Arboleda y Valle de los Molinos.
- d) Eventos ciudadanos con las Diputadas Locales Mónica Paola Magaña Mendoza del Distrito 10 y Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez del Distrito 6 en: Paseos del Sol, Lomas de la Primavera, Tesistán y Arcos de Zapopan.



2. Eventos (180 horas calle).

- a) Arranque, Supervisión e Inauguraciones de obra.
- b) Eventos Municipales.
- c) Participación en otros Organismos.
 - 1. 1000 Por Zapopan.
 - 2. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. (CMIC).
 - 3. Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco (CAEJ).
 - 4. Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ).
 - 5. Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco (COMICIJ).
 - 6. Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco (CAAJ).
 - 7. Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Jalisco (CIAJAL).
 - 8. Colegio de Arquitectos Constructores de Guadalajara Jalisco.



VI. Mensaje Final.

A un año de entrar en funciones son miles los rostros con los que nos hemos reunido para escuchar, dialogar y atender a lo largo y ancho de éste, que es el municipio más grande de Jalisco. Ha sido un año de mucho trabajo realizado y también de muchos retos que aún tenemos por resolver.

No debemos olvidar que nos ha tocado hacer frente a un momento nunca antes visto, un escenario de reactivación económica que tras una pandemia por SARS COVID-2 nos vino a cambiar el mundo como lo conocíamos, para juntos construir nuevas formas de hacer las cosas.

Con esta lógica, he podido constatar el compromiso de grandes servidores públicos que lo dan todo por resolver día a día los problemas que se presentan y que permiten que esta gran *Ciudad de las Niñas y Los Niños* funcione correctamente, a todos ustedes mi reconocimiento y agradecimiento porque sin su apoyo nada sería posible.

¡Gracias! por permitirme hacer equipo en pro de las niñas, niños, mujeres y hombres de nuestro municipio.

Juntos y unidos: ciudadanos y funcionarios públicos hemos construido un Zapopan fuerte, líder en generación de empleo; en transparencia y acceso a la información pública; en innovación y tecnología; en atracción de inversiones y en generación de patentes; por ello profundizaremos la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial y la mejora regulatoria que nos permita ser más eficientes, más sustentable y más incluyentes con herramientas tangibles como; la Ventanilla Express de Construcción Simplificada o la reducción considerable de uso de papel para los trámites municipales y demás acciones que nos permitan mantenernos a la vanguardia en México y en el mundo.

Mi compromiso de: ¡trabajar, trabajar y trabajar! se mantiene firme junto al Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, funcionarios públicos y ciudadanos para consolidar la *Ciudad de las niñas y los niños*.

¡Muchísimas gracias!.



@EJuarezlimon

EJuarezlimon



Gobierno de
Zapopan